



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ - Proceso Concursal Expedientes Electrónicos N° EX-2023-17921884-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-28444218-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA/MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Expedientes Electrónicos Nro. EX-2023-17921884-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-28444218-GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que por RESOLUCIÓN Nro. 2023-242-GCABA-SSAPAC, DOS (2) cargos de Médico/a de Planta con especialidad en CLÍNICA MÉDICA y/o MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR, con 30hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 5 (AP Hospital Donación Francisco Santojanni) TURNO VESPERTINO, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que, no habiéndose presentado ningún profesional al examen fijado para el día 23/11/23, corresponde declarar desierto dicho concurso con relación a los cargos vacantes en el establecimiento de salud mencionado;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declárase como desierto el Concurso Público Abierto para cubrir DOS (2) cargos de Médico/a de Planta con especialidad en CLÍNICA MÉDICA y/o MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR, con 30hs. semanales de labor, para prestar servicios en el CESAC 5 (AP Hospital Donación Francisco Santojanni) TURNO VESPERTINO, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, instrumentado mediante RESOLUCIÓN Nro. 2023-242-GCABA-SSAPAC.-

Artículo 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -